



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTÉN**

COPIA

DECRETO ALCALDICIO N° 69/2015.1
NUEVA TOLTÉN,

09 NOV. 2015

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

- Decreto Alcaldicio Exento N° 1.462 de fecha 28 de Noviembre de 2014, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Municipio de Toltén para el año 2015.

- El proyecto municipal denominado "Reparación Gimnasio de Queule, Toltén"

- Decreto Alcaldicio N° 59 de fecha 14 de octubre de 2015 que dispone llamado a licitación pública y aprueba bases administrativas, especificaciones técnicas y demás antecedentes de la licitación ID 3836-67-I.E.15 denominada "Reparación Gimnasio Queule, Toltén".

- El Acta de Proposición de fecha 29 de octubre de 2015 de la licitación ID 3836-67-LE15 denominada "Reparación Gimnasio Queule, Toltén".

- Decreto Alcaldicio N° 64 de fecha 29 de octubre de 2015 que adjudica a la empresa Luis Fernandez Silva, la licitación ID3836-67-I.E.15 denominada "Reparación Gimnasio Queule, Toltén".

- El contrato de adjudicación de fecha 03 de noviembre de 2015, de la licitación pública ID 3836-67-I.E.15 "Reparación Gimnasio Queule, Toltén", suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Toltén y la empresa Luis Fernández Silva.

- El texto refundido de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y en uso de las facultades que se me confieren:

CONSIDERANDO:

- La necesidad de ejecutar el proyecto "Reparación Gimnasio Queule, Toltén"

DECRETO:

1.- **APRUEBESE** contrato de fecha 03 de noviembre de 2015, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Toltén y la empresa Luis Fernández Silva, RUT [REDACTED] para la ejecución del proyecto denominado "**Reparación Gimnasio Queule, Toltén**", en la suma de \$ 4.523.460 (cuatro millones quinientos veintitrés mil cuatrocientos sesenta pesos) impuestos incluidos.

2.- Considérese contrato indicado en el punto anterior.
parte integrante del presente decreto.

3.- Los gastos que se originan por la aplicación del
presente Decreto, serán imputados al Item correspondiente.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL



GUILLERMO MARTINEZ SOTO
A L C A L D E

GMS/RNS/GEB/cms.

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas.
- Oficina de Transparencia ✓
- Secretaría de Planificación (2)
- Unidad de Control Municipal
- Dirección de Obras
- Oficina de Partes, Archivo e Informaciones. /